

Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

◆ **Impuesto a los depósitos bancarios o a los bancos directamente podría destinarse a la educación**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera hacer mención a una propuesta del señor Diputado Jorge Gandini referente a un tema nacional que nos afecta a todos y que creo que fue poco escuchada. Me estoy refiriendo a la educación y a la posibilidad de darle recursos a través de un impuesto a los depósitos bancarios o directamente a los bancos.

Él propuso que el Ministerio de Economía y Finanzas tuviera en cuenta la posibilidad de gravar con algún tipo de impuesto a los depósitos bancarios o directamente a los bancos, que se han visto beneficiados como jamás nunca en la historia de nuestro país a partir de que se han bancarizado prácticamente todas las gestiones financieras.

El ingreso de dinero a los bancos se ha cuadruplicado, así que perfectamente podrían contribuir al desarrollo de la educación, que es la que se verá perjudicada en los ajustes anunciados.

Aprovecho esta oportunidad para detenerme y mencionar que creo que hay un principio de acuerdo con respecto a la reglamentación de pagar todo mediante tarjeta.

La reglamentación que así lo exigía se va a revisar, puesto que existen muchísimos lugares, sobre todo en campaña, en pequeños poblados, donde los trabajadores no tienen un lugar adónde ir a cobrar sus haberes y se tienen que trasladar al poblado más cercano o pedir el día libre para ir a la ciudad.

Un absurdo total fue cuando un productor hizo la consulta y le dieron la idea de que le pidiera la tarjeta y el *pin* a sus empujados, que se trasladara hasta el banco más cercano y que retirara el dinero y luego se los diera. ¡Un absurdo de no

crear! Felizmente, reitero, hay una suerte de acuerdo y la medida va a quedar por el camino.

Yo no sé si se estará a tiempo de considerar la propuesta del Diputado Jorge Gandini, pero no está de más tenerla presente para poder aplicarla en cualquier momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, a los Diputados por el departamento, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

◆ **Que el MTOP tome medidas ante las pedradas que sufren los ómnibus interdepartamentales en los accesos a Montevideo**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera decir que los usuarios que viajan desde San José hacia Montevideo o a la inversa, en compañías de ómnibus departamentales, están preocupados por el peligro que causan los atentados con piedras en los accesos a la capital del país.

Hace más o menos cuatro o cinco meses, una joven de San José resultó herida por una piedra que rompió una de las ventanillas del ómnibus en el que viajaba. También, hará quince o veinte días, hubo otro atentado con pedradas, el chofer intentó frenar, porque es el reflejo natural que tiene cuando recibe un golpe de esa naturaleza, pero, por suerte, hubo gente que a pesar de los nervios le dijo al chofer que no detuviera el ómnibus. Si lo hubiera hecho, siendo que, además, era de noche, el peligro hubiera sido mayor.

Considero, señora Presidenta, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe tomar alguna medida ante esas situaciones tan peligrosas, aunque la verdadera solución sería terminar con la inseguridad, pero, como siempre pasa, para protegernos terminamos nosotros encerrándonos.

Estuve revisando en Internet y encontré una serie de medidas que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

podría considerar y reglamentar su uso por parte de las empresas de transporte para proteger los parabrisas y las ventanillas de los ómnibus.

Encontré tres formas diferentes de hacerlo. Una, sería usando un líquido que se coloca, hace una reacción química con el vidrio y actúa como una película protectora. El inconveniente que tendría sería que debería aplicarse cada ocho o diez meses. Sin duda que tecnológicamente deben haber cosas nuevas.

Otra, sería colocarles al parabrisas y a las ventanillas una lámina protectora, antivandálica, antichoque o antigolpe, lo que, en caso de recibir una pedrada o cualquier otra cosa que se arroje, impediría que ingresara al ómnibus.

Otra, sería lo que vi hace muchos años, colocar un tejido metálico en el parabrisas y en las ventanillas.

Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría implementar alguna medida de esa naturaleza para proteger a los pasajeros.

Este podría ser un tema nacional, pero lo traje en la noche de hoy porque los que se han visto afectados fueron vecinos de San José.

Solicito que la versión taquigrafía de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.